

# ALQUILER Uso excesivo y rotura

Uso excesivo y  
rotura de alquiler cubre hasta \$200  
**\$200 EN CARGOS  
POR EXCESO  
DE MILLAJE.**

## 5 cargos PRINCIPALES al final del alquiler\*

1. Daño en la defensa
2. Daño en las ruedas
3. Desgaste de neumáticos
4. Pérdida de llave
5. Abolladuras y marcas en las puertas

\*Fuente: Safe-Guard Products International, LLC, 2018

# ¡CONVIERTE TUS PREOCUPACIONES EN tranquilidad!

## RESUMEN DE COBERTURA:

- Exención de cargos por rotura y uso excesivo cubiertos de un total de hasta \$5,000
- Cobertura de cargos por exceso de millaje de hasta \$200
- Sin deducible
- Cobertura de cargos por piezas faltantes valuadas por un total de \$250 o menos

## EJEMPLO DE ARTÍCULOS CUBIERTOS:

- Desgaste de pintura y abolladuras, rayas, rajaduras, agujeros o desportilladuras y decoloración en la superficie exterior
- Rasgaduras, roturas, manchas, zonas quemadas y suciedad en la superficie de la tapicería interior
- Desportilladuras en los vidrios laterales y en el parabrisas delantero y trasero
- Rasgaduras, roturas, manchas y suciedad en la alfombra
- Espejos laterales y retrovisor (vidrio, superficie y sistema mecánico/eléctrico)
- Puertas delantera y trasera, portón trasero y sellos de caucho de la puerta trasera
- Faros delanteros, luces traseras y bombillas
- Defensa, revestimiento de defensa, escalón y borde de defensa
- Tacones convertibles, incluidos los bordes y las molduras
- Equipo de audio, altavoces y sistemas
- Emblemas e insignia de la carrocería
- Desgaste de neumáticos
- Y mucho más...

## Pueden aplicarse exclusiones de cobertura:<sup>1</sup>

- Todo cargo detallado por rotura y uso excesivo que supere los \$1,000
- Cargos por exceso de millaje de más de \$200
- Cualquier parte de los cargos totales de las piezas faltantes que supere los \$250
- Reparaciones llevadas a cabo antes de que finalice el acuerdo de alquiler
- Cargos por alteraciones o modificaciones al vehículo
- Si se usa el vehículo para competencias de manejo, carreras o un fin comercial prohibido
- Todo cargo ocasionado por actos intencionales o por imprudencia del cliente



**VEHICLE  
PROTECTION**  
A PRODUCT OF FCA US LLC

<sup>1</sup> Pueden aplicarse exclusiones adicionales. Consulta tu anexo para obtener detalles de cobertura específicos, incluidas las limitaciones y exclusiones.

# ALQUILER Uso excesivo y rotura

## ¡CONVIERTE TUS PREOCUPACIONES EN tranquilidad!

### EJEMPLOS DE ARTÍCULOS CUBIERTOS



El producto de uso excesivo y rotura de alquiler de Mopar Vehicle Protection es opcional y no es un seguro. Todas las transacciones relacionadas con el producto de uso excesivo y rotura de alquiler de Mopar Vehicle Protection opcional se rigen exclusivamente por las disposiciones del anexo de la exención limitada del uso excesivo y rotura de alquiler de Mopar Vehicle Protection ("Anexo"). Este documento y sus contenidos brindan información general sobre el producto de uso excesivo y rotura de alquiler de Mopar Vehicle Protection y no debe ser considerado de manera exclusiva al adquirir la cobertura. Consulta el anexo para obtener detalles de los términos, condiciones y detalles de cobertura específicos, incluidas las limitaciones y exclusiones. No todos los modelos de vehículos son elegibles para la cobertura. Visita tu concesionario para obtener más información.

El administrador del producto de uso excesivo y rotura de alquiler de Mopar Vehicle Protection es Safe-Guard Products International, LLC, Two Concourse Parkway, Suite 500, Atlanta, GA 30328, 1 (833) 531-8951.

© 2019 Mopar Vehicle Protection®, un producto de FCA US LLC. Todos los derechos reservados.

MOLSPM 6/19

81-770-7213



**VEHICLE  
PROTECTION**  
A PRODUCT OF FCA US LLC